Expediente N° 2022-86-2-00834

Junta Departamental Florida

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2022862.00834**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:	Planteamientos
OFICINA ORIGEN:	Presidencia / Administración
ASUNTO:	MARTÍNEZ, JODAMI.-PLANTEAMIENTO DE LA SRA. SUPLENTE DE EDIL, REALIZADO EN LA HORA PREVIA DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022, SOLICITANDO SE DECLARE DE "INTERÉS DEPARTAMENTAL" EVENTO FOLCLÓRICO "SENTIR POPULAR" EN FRAY MARCOS.

FECHA INICIADO: **04/07/2022 12:37:01** FECHA VALOR: **04/07/2022**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

“Sr. Presidente: Durante 15 años en FM Latorre 103.9 de Fray Marcos se ha desarrollado un Programa radial, de contenido folclórico, llamado "Sentir Popular"; que ha puesto al aire el músico Federico Prieto. Dicho programa sintonizado por oyentes de la localidad y de la zona, estos últimos años ha llegado también a la radio Notable 92.7 FM en Nuevo Berlín -Departamento de Río Negro-; teniendo por objetivo transmitir el valor cultural, dando a conocer voces locales y regionales de nuestro folclore. Asimismo, en varias oportunidades se han realizado eventos folclóricos con la participación de cantantes y músicos reconocidos nacional e internacionalmente en dicho género musical; con la asistencia y el disfrute de público local y de la zona. Pretendiendo establecer un cronograma, fijando una fecha que perdure año a año, Prieto ha agendado el día sábado 5 de noviembre, para organizar un nuevo evento folclórico.

En el entendido, de que lo cultural abarca más que lo musical, contará, además, con la participación de artesanos y pequeños emprendedores de la localidad y de la zona este del departamento; donde participaran y mostraran sus productos en el marco del canto popular de nuestros músicos. Con el fin de resaltar los valores culturales y también fomentar el turismo de la región, brindando a la sociedad un espectáculo artístico; se insta al gobierno departamental a amparar el evento en el Decreto 13/2017 Artículo 5 Literal “D”, declarándolo de Interés Departamental, y por ende, autorizando la utilización de la frase “declarada de interés departamental" en la publicidad y gestión del mismo. En suma, el evento implica un beneficio para el departamento desde el punto de vista económico, turístico, cultural y social.

Por lo expuesto, solicito mis palabras sean remitidas al Sr. Intendente Departamental, y la Comisión de Legislación de este órgano legislativo; a los efectos de que se declare de interés departamental el referido evento. **(Fdo) Jodami Martínez, Suplente de Edil,”**

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00834
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	04/07/2022 12:52:12	
Tipo:	Dar pase	

Pase a los destinos solicitados.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00834-_Martínez-Jodami-Evento-folclórico-Fray-Marcos.pdf	Sí

Actuante:
Prosecretaria - Amubis Cabrera
Pase a Firma
Secretaria General - Alicia Oriozabala
Secretario - Sebastián Cosentino

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00834
Fecha:	04/07/2022 22:42:11	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretaria General - Alicia Oriozabala	04/07/2022 12:59:17	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	04/07/2022 22:42:04	Avala el documento

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00834
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	06/07/2022 16:51:33	
Tipo:	Dar pase	

Fue remitido a:

- Intendencia de Florida Exp. Nº 1925/22
- A estudio en Comisión de Legislación.

Firmante:
Prosecretaria - Amubis Cabrera

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00834
Oficina Actuante:	Comisiones	
Fecha:	21/07/2022 13:08:40	
Tipo:	Dar pase	

Vuelva a Administración a los efectos de adjuntar información.-

Firmante:
Comisión de Legislación - Sec. Carlos Damiano

Nº de expediente: 2022-86-001-01925 Fecha: 5.7.2022

2022-86-001-01925 - Actuación 4 DIRECCION DE CULTURA

Florida

Texto

Florida, 12 de julio de 2022

Se toma conocimiento del planteamiento de la Sra. Suplente de Edil, solicitando declarar de interés departamental el evento folcrórico denominado "Sentir Popular" a realizarse en Fray Marcos, el día 5 de noviembre de 2022.

La Intendencia Departamental de Florida, a través de la Dirección Gral de Cultura, avala, apoya y colaborará con el festival, por entender que el mismo tendrá un considerable valor cultural y turístico, no solo para el Municipio de Fray Marcos, sino que también para la región y el departamento. Además de ser sustancialmente atractivo por su oferta músical de artistas que estarán presentandose en el festival, el mismo también contará con la participación de artesanos y pequeños emprendedores de la zona que mostrarán sus productos, por lo que también será beneficioso para la comunidad desde el punto de vista económico.

Reconocidos artistas, así como también público en general de distintas regiones del país, llegarán al Municipio de Fray Marcos, con motivo del aniversario del programa radiar SENTIR POPULAR, conducido por el Sr. Federico Prieto. Dicho programa se emite por Latorre FM 103.9 en Florida y por Notable FM 92.7 en el departamento de Río Negro.

Esta Dirección encuentra pertinente dicha solicitud y sugiere declarar de interés departamental el festival folcrorico "Sentir Popular".

Firmado digitalmente por Director General del Departamento de Cultura Juan Trezza el 12/07/2022 20:02:15.

Florida, julio 19 de 2022.-
VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Suplente de Edil Jodami Martínez, a efectos de que el Evento Folclórico denominado "Sentir Popular" a realizarse el día 5 de Noviembre de 2022, sea declarado de Interés Departamental.

CONSIDERANDO:

1) Que con motivo del aniversario del programa radial "Sentir Popular", conducido por el Sr. Fernando Prieto, llegarán al Municipio de Fray Marcos reconocidos artistas, así como también público en general de distintas regiones del país;

2) Que dicho programa se emite por Latorre FM 103.9 en Florida y por Notable FM 92.7 en el Departamento de Río Negro, teniendo por objetivo transmitir el valor cultural, dando a conocer voces locales y regionales de nuestro folclore;

3) Que el Festival tendrá un considerable valor cultural y turístico, no solo para Fray Marcos, sino que también para la región y el Departamento;

4) Que se tratará de un evento sustancialmente atractivo por su oferta musical, mediante la presentación de artistas en el festival;

5) Que también contará con la participación de artesanos y pequeños emprendedores de la zona que mostrarán sus productos, por lo tanto será beneficioso para la comunidad desde el punto de vista económico;

6) Que la Intendencia Departamental de Florida, a través de la Dirección General de Cultura, avala, apoya y colaborará con el festival; por entender su valor turístico, cultural, económico y social;

ATENTO:

A lo expuesto y lo dispuesto en el Decreto N° 13/2017;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y su consideración, el siguiente Proyecto de Decreto:

"Art.1- Declárese de Interés Departamental el Evento Folclórico "Sentir Popular", a realizarse el día 5 de Noviembre de 2022, incluyéndose en el literal D del artículo 5 del Decreto N° 13/2017 de la Junta Departamental de Florida.

ACTA 175/22
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCION 1498/22

Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General

Ing. Guillermo López Méndez
Intendente

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00834
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	21/07/2022 13:24:47	
Tipo:	Dar pase	

Vuelva a Oficina Administración para su distribución a las bancadas y su remisión a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00834-_Act-4-Exp-1925-22.pdf	Sí
2	2022-86-2-00834-_IF-Exp-1925-22-Resolución-Intendente-Evento-Sentir-Popular.pdf	Sí

Actuante:
Prosecretaria - Amubis Cabrera
Pase a Firma
Presidente - Omar González Albano
Secretaria General - Alicia Oriozabala

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00834
Fecha:	22/07/2022 12:08:02	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Omar González Albano	21/07/2022 16:47:04	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	22/07/2022 12:07:58	Avala el documento

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00834
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	22/07/2022 16:56:53	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 64/22).

Pase a Comisión de Legislación.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino